



LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

A continuación se realiza la liquidación de costas al interior del proceso ejecutivo adelantado por la Financiera Comultrasan en contra de Juan Claudio Arenas Ponce y otra, bajo el consecutivo 2020-00020, en cumplimiento a lo dispuesto en proveído del 21 de septiembre de 2022.

Citaciones y notificaciones...	\$ 25.400.00
Gastos de curaduría...	\$ 300.000.00
Agencias en derecho...	\$3.500.000.00
TOTAL COSTAS:	<u>\$3.825.400.00</u>

En consecuencia, se pasa el presente expediente al despacho de la señora Juez para su conocimiento y lo que estime conveniente ordenar hoy 1 de febrero de 2023.

Firmado Por:
María Angelica Ramirez Duran
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Puente Nacional - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1326ca879d097a85e4519814054dccc21b70ce229c429cef57c8d80fb37e27d**
Documento generado en 01/02/2023 04:13:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>